FECHA: Enero de 2023

ASISTENTES:

En representación de la Administración:

SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretario de Despacho

JOSÉ ANDRÉS HURTADO ARISTIZABAL
Profesional Universitario
Supervisor

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Responsable Rol jurídico

En el municipio de Envigado, en el Despacho de la **Secretaría de Salud**, se reunieron los funcionarios arriba mencionados con el fin de verificar los requisitos de idoneidad y experiencia de **ADA ESTHER CALDERON JIMENEZ**, para la celebración del Contrato de prestación de servicios No. **ENV-13-09-0297-23**, Cuyo objeto es *"Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las acciones relacionadas con las competencias en salud pública y asistencia social a la discapacidad y su rehabilitación, con el propósito de fortalecer la ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones a población con necesidad de apoyo en el cuidado gestión del riesgo y demás acciones de salud pública***"** Seguidamente se procede a la verificación de los siguientes requisitos:

1. REQUISITOS LEGALES[1]

- Certificado del RUT de la Persona natural No. 14796965354, expedido el 12/11/2021
- Cedula de Ciudadanía de la Persona natural No. 34946383
- Certificado de no ser deudor fiscal 34946383221227183814, expedido el 27/12/2022, no se encuentra reportado.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación 212169382 con fecha de 27/12/2022 en el cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
- Certificado vigente de no registrar antecedentes Judiciales, expedido por la Policía Nacional a fecha 27/12/2022.
- Certificado de Medidas Correctivas 49492082 expedido por la Policía Nacional a 27/12/2022.
- Presenta certificados de afiliación de salud y pensión actualizados con fecha del 27/12/2022.
- Presenta certificación de aptitud laboral o examen pre ocupacional, con diagnóstico de apto para el trabajo, el cual se encuentra vigente, con fecha del 20/11/2021.
- Pago de planilla del mes de Diciembre.
- Anexa Hoja de Vida de la función pública en el SIGEP ll.

[1] Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos desde los estudios previos

- Certificado de no registrar antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, con fecha de expedido del 129/10/2022 por el Tribunal Nacional Ético De Enfermería.
- Tarjeta de identificación profesional N°45066 expedida por la Organización Colegial de Enfermería.
- Declaración Juramentada la cual certifica no estar incurso en procesos de carácter alimentario, firmado con fecha de 02/01/2023.
- Presenta autorización para consultar inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años niños y niñas y adolescentes, ley 1918 de 2018, se verifica y no registra antecedentes, consulta con fecha de 02/01/2023.
- Certificado de declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de conformidad a la ley 2013 de 2019 de fecha 02/01/2023.
- Presenta compromiso anticorrupción, firmado con fecha del 02/01/2023.
- Presenta consentimiento informado de la política de prevención y control de alcohol, tabaco y drogas, firmado con fecha de 02/01/2023.
- Presenta consentimiento expreso con transferencia de datos sensibles, firmado con fecha de 02/01/2023.
- Presenta declaración de no inhabilidades e incompatibilidades, firmado con fecha de 02/01/2023.
- Presenta solicitud de afiliación a la ARL firmado con fecha de 02/01/2023..

2. REQUISITOS TÉCNICOS[2]

2.1. EXPERIENCIA:

- El proponente acredita una experiencia mínima de nueve (9) años en el ejercicio de su actividad laboral o profesional. Para el efecto se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 229 del Decreto 019 de 2012. (Anexar Certificación de la aprobación del pensum académico de educación superior o copia diploma o acta de grado cuando se trate de persona natural).

Lo anterior se ve reflejado en los siguientes documentos o certificados:

Certificación emitida por: Municipio de Envigado
Contrato: ENV-13-09-0024-22
Tiempo laborado: 11.5 meses
Funciones/objeto: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las acciones relacionadas con las competencias en salud pública, con el propósito de fortalecer la ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo y demás acciones de salud pública.

Certificación emitida por: Municipio de Envigado
Contrato: Profesional Universitario
Tiempo laborado: 4 meses, desde el 20 de agosto de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021.
Funciones/objeto: Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las acciones relacionadas con las competencias en salud pública, con el propósito

[2] NOTA: El Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

de fortalecer la ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo y demás acciones de salud pública.

Certificación emitida por: Corporación de Infancia y desarrollo – LA CID
Contrato: profesional en ciencias de la salud
Tiempo laborado: 14 meses, desde el 15 de enero de 2019 hasta el 15 de marzo de 2020
Funciones/objeto: proyecto "medidas de reparación en Salud".

Certificación emitida por: Universidad CES
Contrato: contrato de Obra o Labor
Tiempo laborado: 8 meses, desde el 13 de abril de 2020 hasta el 15 de diciembre de 2020
Funciones/objeto: Enfermera.

Certificación emitida por: Tiempos
Contrato: trabajador en misión en Servicios De Salud Ips Suramericana S.A.
Tiempo laborado: 6 meses, desde el 06 de agosto de 2018 hasta el 15 de febrero de 2019
Funciones/objeto: Enfermera de Familia.

Certificación emitida por: Liga Antiberculosa Colombiana y de enfermedades respiratorias
Contrato: Asesor profesional en Salud
Tiempo laborado: 31 meses, desde el 01 de junio de 2015 hasta el 19 de enero de 2018, fecha en que se expide el certificado.
Funciones/objeto: Enfermera.

Certificación emitida por: Cooperativa de trabajo Asociado Misión Salud
Contrato: Asesor profesional en Salud
Tiempo laborado: 46 meses, desde el mes de abril de 2004 hasta el 28 de febrero de 2008.
Funciones/objeto: Enfermería profesional al servicio de Coomeva.

2.2. IDONEIDAD: El proponente reúne las condiciones necesarias para desempeñar el objeto contractual dado que es Enfermera Profesional, con posgrado a nivel de especialización en salud familiar [3] y aporta los siguientes documentos:

Título profesional: Enfermera
Universidad que expide el título. Corporación Universitaria Rafael Núñez
Numero de acta de grado: acta de graduación 031, diploma N° 083 libro 01 del 12 de diciembre de 2003.
Número de tarjeta profesional: Tarjeta de identificación profesional expedida por la Organización Colegial de Enfermería N° 45066

- **Antecedentes:** Certificado de no registrar antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, con fecha de expedido del 129/10/2022 por el Tribunal Nacional Ético De Enfermería.

[3] Indicar en términos de idoneidad que condiciones reúne, por ejemplo si se requiere un Psicólogo con especialización en Psicología clínica debe indicarse que es titulado en psicología con especialización en psicología.

Una vez realizada la revisión de los soportes documentales sobre formación académica, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que el contratista **ADA ESTHER CALDERON JIMENEZ**, identificado con la C.C. Nº 34946383, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, exigidos por el Municipio de Envigado para ejecutar el contrato por prestación de servicios profesionales/de apoyo a la gestión cuyo objeto *es "Prestar servicios profesionales y de apoyo a la gestión para las acciones relacionadas con las competencias en salud pública y asistencia social a la discapacidad y su rehabilitación, con el propósito de fortalecer la ejecución, monitoreo y evaluación de las intervenciones a población con necesidad de apoyo en el cuidado gestión del riesgo y demás acciones de salud pública.."* y su código contractual No. **ENV-13-09-0290-23**

(FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II)

SALOME LONDOÑO ZAPATA
Secretario de Despacho

JOSÉ ANDRÉS HURTADO ARISTIZABAL
Profesional Universitario
Supervisor

DANIELA URIBE CHINCHILLA
Responsable Rol jurídico